

## PRESENTACIÓN

Estimados productores de rambután:

Es para nosotros una enorme satisfacción dirigirnos a ustedes en esta ocasión para manifestarles la alegría que embarga al sector rambutanero de Honduras, ya que después de varios años de espera, y gracias a las gestiones realizadas por la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS, por sus siglas en Inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), resolvió abrir las puertas de los Estados Unidos para que podamos exportar esta fruta al mercado estadounidense.

Los estudios realizados por la FHIA permitieron demostrar que el rambután producido en Honduras no es hospedero de las moscas de las frutas, con lo cual se ha logrado dar un importante paso que permitirá obtener mejores ingresos por la venta del rambután en los EE.UU.

Consideramos que esta oportunidad es valiosa para demostrar el verdadero potencial productivo del sector rambutanero que ahora tiene a su disposición un nuevo mercado para la venta de su producción, pero también es propicio reflexionar, que si bien es cierto se ha logrado la aprobación para exportar el rambután, también a partir de ahora estamos asumiendo un serio compromiso de mantenernos unidos como Asociación para, en conjunto, lograr mejores beneficios.

Esperamos que esta nueva etapa para los rambutaneros sea aprovechada de la mejor manera posible, y que hagamos lo necesario para que nuestra fruta sea bien posicionada en el mercado de los Estados Unidos, y que demostremos que en Honduras también se produce rambután de buena calidad. Sino hacemos las cosas bien desde el principio, corremos el riesgo de desprestigiar a nuestro país, a nuestra Asociación y a cada uno de los agremiados.

Nuestro firme compromiso como AHPERAMBUTAN debe ser el de continuar unidos, fortalecernos como Asociación y capacitarnos como productores para ofrecer un producto de calidad que no encuentre barreras en un mercado tan exigente como el de los EE.UU. y culminar así de la mejor manera el esfuerzo realizado en el pasado y en los años por venir.

EL COMITÉ EDITOR



## ESTADOS UNIDOS ABRE LAS PUERTAS AL RAMBUTÁN HONDUREÑO



Desde hace varios años, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras, en coordinación con la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), solicitó al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), la autorización para exportar rambután producido en Honduras hacia los Estados Unidos. La exportación de rambután hondureño a Estados Unidos no ha sido permitida en el pasado, por suponer que esta fruta tropical es hospedera de las moscas de la fruta que no existen en aquél país.

Esta solicitud se planteó atendiendo el clamor de los productores de rambután y basándose en los resultados de varios años de trabajo de investigación realizados por la FHIA, tanto a nivel de campo como a nivel de laboratorio. Estos trabajos se iniciaron en 1990 y concluyeron en el 2000.

El análisis de la solicitud hondureña ha estado a cargo del Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS, por sus siglas en Inglés) del USDA, quienes durante los últimos meses han analizado la documentación preparada por la FHIA con los resultados experimentales y remitida por la SAG. La APHIS ha realizado consultas de carácter técnico, que finalmente les ha permitido concluir que la fruta de rambután que no presenta ningún tipo de lesión física, es decir, que tiene su cáscara intacta, no es hospedera de la Mosca del Mediterráneo ni de otras moscas de la fruta existentes en Honduras. Además, esta conclusión se ha basado en los resultados de los estudios de la FHIA realizados durante diez años.

Por tal razón, la resolución de la APHIS/USDA mediante la cual se abren las puertas de Estados Unidos al rambután de Honduras, ha sido oficialmente publicada en el Registro Federal, Parte II, del Departamento de Agricultura, Volúmen 68, No. 122, entrando en vigencia a partir del 25 de junio de 2003.

El Dr. Dale Krigsvold, Director de Investigación de la FHIA explicó que "las gestiones realizadas por la SAG y la investigación realizada por la FHIA no solo le han abierto las puertas al rambután hondureño, sino a toda la región centroamericana, ya que la resolución de la APHIS vigente a partir del 25 de junio, tiene aplicación también en México, Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá".

El Dr. Krigsvold agregó que "esto indica que en Honduras tenemos que aprovechar al máximo esta oportunidad para competir con fruta de calidad y posicionar muy bien el rambután hondureño en el mercado estadounidense y europeo".

Por su parte, el Dr. Adolfo Martínez, Director de la FHIA, al conocer de esta resolución manifestó que "esta ansiada respuesta la recibe con mucho entusiasmo el país y especialmente los productores de rambután, que a partir de ahora tienen las puertas abiertas para exportar a los Estados Unidos. El haber obtenido esta admisibilidad constituye un importante logro y una excelente oportunidad de hacer negocios en el mercado de ese país que tiene un gran potencial de compra de esta deliciosa fruta tropical". El Dr. Martínez



**Honduras es el mayor productor de rambután en Centro América.**

agregó que "si bien es cierto el mercado estadounidense ofrece muchas posibilidades para este tipo de producto, los productores también deben estar conscientes que deben hacer los esfuerzos necesarios para enviar a ese mercado fruta de excelente calidad".

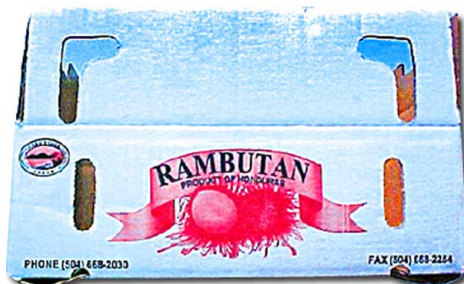
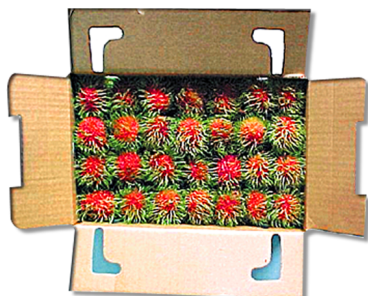
De acuerdo a lo explicado por los expertos de la FHIA, los productores de rambután, la FHIA y la SAG deben reunirse lo más pronto posible para analizar la estrategia a seguir para exportar a los Estados Unidos durante la próxima cosecha, que se inicia en el mes de agosto y culmina en el mes de diciembre, y que tiene su pico de producción en los meses de septiembre y octubre. "Hay una serie de requisitos que debemos cumplir, y eso lo deben

conocer los productores lo más rapido posible" recalzó el Dr. Martínez.

En la región centroamericana Honduras es el país con mayor área cultivada de rambután (unas 500 hectáreas), en la que están involucrados unos 220 productores ubicados en su mayoría en el Litoral Atlántico, en el sector de Yojoa y en algunos lugares del Departamento de Yoro. Estimaciones hechas por técnicos de la FHIA indican que en este momento solo un 10% de la fruta cosechada en el país reúne los requisitos de calidad exigidos por el mercado de Estados Unidos, lo cual equivale a unos seis millones de frutas valoradas en unos 2 millones de Lempiras a nivel de finca, pero que este valor se puede incrementar significativamente al vender en los Estados Unidos.

Este permiso de admisibilidad en los Estados Unidos también facilita y abre las puertas del rambután hondureño a Europa, pues desde el 25 de junio de 2003 se pueden hacer exportaciones por vía aérea a Europa a través de puertos del Sur de los Estados Unidos como Houston y Miami.

Por lo anterior, esta Fundación que actualmente se siente muy satisfecha por la apertura del mercado norteamericano, hace esfuerzos para que los productores cambien gradualmente las variedades cultivadas, por aquellas que tienen las características que demanda el mercado nacional, regional e internacional. Además, trabaja en la capacitación de los productores en aspectos de propagación vegetativa del cultivo, nutrición y fertilización, manejo poscosecha, y apoya a los productores en el fortalecimiento de su organización.



Para la exportación de rambután existen una serie de requisitos que los productores deben cumplir.

# PRODUCTORES FORMAN COMISIÓN DE EXPORTACIÓN

Con el propósito de lograr acuerdos entre los productores de rambután, la Asociación realizó una Asamblea General el día 3 de agosto del presente año, para analizar en detalle la resolución del Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria (APHIS, por sus siglas en Inglés) del USDA, que permite el ingreso del rambután hondureño a los Estados Unidos.

En esta reunión el tema principal de la agenda lo constituyó la exportación de fruta fresca a los Estados Unidos, por lo que los productores expusieron sus puntos de vista ante tan importante oportunidad para mejorar los ingresos económicos del sector rambutanero.

Después de escuchar las opiniones vertidas por los participantes, el Sr. Santiago Artilles en su condición de presidente de la AHPERAMBUTAN, propuso que en este caso es necesario conformar una comisión de exportación, encargada de coordinar las acciones correspondientes para lograr desde este año la exportación exitosa de rambután hacia los Estados Unidos.

Finalmente la comisión responsable de coordinar el mercadeo y comercialización del rambután quedó integrada por los siguientes productores:

- Andy Cole, Coordinador

- David Zaccaro
- José Angel Pineda
- Mario Amaya

Esta comisión contará con el apoyo de la FHIA a través de representantes de dicha institución.

Parte de las acciones inmediatas que deberán ejecutarse lo mas pronto posible será contar con los locales adecuados para seleccionar y empacar la fruta, por lo que se propuso utilizar en forma temporal las instalaciones que tiene la FHIA en el CEDEC, La Masica, Atlántida, especialmente el área donde se procesa el cacao. También se consideró la conveniencia de ubicar otro sitio de acopio en el área de Tela, Atlántida, por lo que se comisionó a los productores David Zaccaro y Mario Amaya para buscar las opciones más adecuadas.

Como parte del apoyo y asesoría que brinda la FHIA a los productores de rambután, se acordó que el Ing. Héctor Aguilar, Jefe del Departamento de Poscosecha, presentará una charla sobre cosecha, empaque y normas de calidad, con el objetivo de orientar a los productores en el proceso adecuado del manejo de la fruta y evitar así problemas al momento de realizar las exportaciones. Esta charla será presentada en una fecha próxima para lo cual se invitará anticipadamente a los productores.

## NUEVAS PUBLICACIONES PARA EL CULTIVO DE RAMBUTÁN

Con el propósito de ofrecer información actualizada a los productores de Honduras sobre los cultivos que la FHIA promueve, constantemente se elaboran nuevos documentos y/o se actualizan los existentes, para que los interesados encuentren en ellos información actualizada de utilización práctica.

En el primer semestre de 2003 se han publicado dos nuevos documentos relacionados con la producción y propagación del cultivo de rambután en Honduras.

### Manual para el cultivo de rambután en Honduras

Este es un documento elaborado por el Programa de Diversificación de la FHIA, en el que se describe el origen, distribución e importancia económica del cultivo. Se hace una descripción botánica de la planta y las condiciones agroclimáticas para su óptimo desarrollo. Se indica cual es el mejor manejo agronómico que se debe dar al cultivo para obtener la mayor productividad del mismo, basándose en experiencias de campo y en resultados de investigación realizados en los últimos años por la FHIA.



El documento contiene además, una amplia descripción de las plagas y enfermedades más comunes y su forma de control, recomendaciones sobre el manejo poscosecha de la fruta, información del mercado, costos de producción y rentabilidad del cultivo. Consta de 43 páginas con más de 50 ilustraciones a colores (fotos y gráficas) y 13 cuadros con datos relevantes del cultivo, que facilitan la comprensión de la información escrita.

Este documento está disponible en la sección de venta de publicaciones de la FHIA, en la Lima, Cortés en forma impresa (Lps. 170.00) y en Cd (Lps.100.00).

### Guía para la propagación del rambután

El rambután es un cultivo que se puede propagar por semilla y en forma vegetativa (principalmente injerto).



La mayoría de las plantaciones existentes en Honduras se han propagado por semilla, lo cual trae como consecuencia una alta proporción de plantas improductivas (con flores masculinas), o árboles que producen frutos de mala calidad respecto al color, sabor, tamaño y adherencia de la pulpa a la semilla. Por estas razones la FHIA recomienda solo la propagación mediante injerto, utilizando las variedades ya identificadas que generan frutos con las características que demanda el mercado nacional e internacional.

Por la importancia de la propagación del rambután por injerto, el Programa de Diversificación elaboró la Guía para la propagación del rambután en Honduras, en la cual se explica de manera detallada los pasos a seguir para reproducir en forma exitosa este cultivo a través de métodos de injertación. Esta guía contiene información sobre la preparación del semillero, selección de las yemas, los pasos para hacer el injerto, y el manejo de la plántula injertada hasta que está lista para ser sembrada en el campo definitivo.

El documento contiene 13 páginas, 33 fotografías a colores y otras ilustraciones que orientan al usuario hacia la comprensión y la aplicación práctica de la técnica de injerto recomendada.



Este documento está disponible en la sección de venta de publicaciones de la FHIA, en la Lima, Cortés en forma impresa (Lps. 100.00) y en Cd (Lps.100.00).

### CALENDARIO DE REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO 2003

**1. Fecha: 28 de septiembre (día sábado)**

Lugar: Jardín Botánico Lancetilla  
-Tela, Atlántida.

Hora: 8:30 a.m.

Tema Central: "La producción de rambután también es una empresa que debemos saber administrar."

**2. Fecha: 22 de noviembre (día sábado)**

Lugar: Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida  
- La Ceiba, Atlántida.

Hora: 8:30 a.m.

Tema Central: "Evaluación de resultados obtenidos durante la jornada 2003."

### ATENCIÓN RAMBUTANEROS:

Nuevas cuotas para adquirir la membresía de la Asociación han sido aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Lancetilla, Tela, Atlántida el 15 de febrero de 2003.

Fruta Producida	Cuota Ingreso (Lps)	Cuota Mensual (Lps)
Hasta 50,000 .....	50.00 .....	25.00
Hasta 100,000 .....	100.00 .....	50.00
Hasta 200,000 .....	200.00 .....	75.00
Hasta 500,000 .....	300.00 .....	100.00
Arriba de 500,000 .....	500.00 .....	100.00

LA SECRETARÍA